

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0172-2022-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización para la adquisición de equipos informáticos tipo Tablet Ipad

**REFERENCIA:** Informe N° 0185-2022-GTI210-N

**FECHA:** 29 de setiembre de 2022

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0185-2022-GTI210-N elaborado por el Departamento de Servicio y Atención al Usuario, referido a la estandarización para la adquisición de equipos informáticos tipo Tablet Ipad.

De acuerdo con lo indicado en el referido informe, el Banco cuenta con cuarenta y seis equipos informáticos Tablet Ipad y aplicaciones desarrolladas en el sistema operativo IOS como BCRPData, Sifel APP y Eventos BCRP, los cuales son usados por diversos funcionarios del Banco para sus labores institucionales

La adquisición de las Tablet Ipad es complementaria a las aplicaciones desarrolladas por el Banco bajo el sistema operativo IOS debido a que la marca Apple es la única que cuenta con este sistema operativo.

Por otro lado, el requerimiento es imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad y operatividad de las aplicaciones desarrolladas para el sistema operativo IOS indicadas en el punto 4 del informe de la referencia.

Por los motivos descritos en el Informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2019-EF y la Directiva 004-2016-OSCE/CD, aprobada con Resolución 011-2016-OSCE/PRE. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de equipos informáticos tipo Tablet Ipad.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística Interino  
Subgerencia de Logística  
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0185-2022-GTI210-N

*Estandarización Adquisición de computadoras portátiles tipo tableta compatibles con Sistema Operativo IOS*

Lima, 26 de septiembre de 2022

## 1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Servicio y Atención al Usuario

## 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ramiro Mujica Yépez

## 3. CARGO

Especialista en Servicio y Atención al Usuario

## 4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Actualmente el BCRP posee los siguientes equipos Ipads de marca Apple, según se muestra el siguiente cuadro:

Modelo	Cantidad	Año de adquisición
iPad Air	20	2013/2014
iPad Pro	9	2016
iPad Pro	17	2019
Total	46	

Asimismo, el Banco cuenta con las siguientes aplicaciones desarrolladas en el Sistema Operativo IOS:

- BCRPDATA
- SIFEL APP
- Eventos BCRP

Estas aplicaciones para equipos móviles son utilizadas por funcionarios del BCRP y en el caso de BCRPDATA también por el público en general.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere adquirir:

13 computadoras tipo tableta compatible con el Sistema Operativo IOS con tamaño de pantalla 10.9", 256 GB almacenamiento y conectividad para datos móviles y WIFI, que se emplearán por diversos funcionarios del Banco para sus labores institucionales.

## 6. USO O APLICACIÓN

Los equipos móviles solicitados serán asignados a funcionarios del BCRP como apoyo a sus funciones para:

- Acceso vía remota a recursos informáticos para contextos en que el funcionario se encuentra fuera de la oficina principal o en cualquier ubicación dentro del Banco.
- Acceder a información institucional por medio de aplicaciones móviles.
- Se empleará para utilizar las aplicaciones mencionadas en el numeral 4.

## 7. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva Nro. 004-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta con aplicaciones para equipos móviles que brindan el servicio de información económica, financiera y/o administrativa y que fueron desarrolladas en el Sistema Operativo IOS cuyo fabricante es la marca APPLE.

- **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La adquisición de Tablet es complementaria a las aplicaciones desarrolladas por el Banco bajo el sistema operativo IOS debido a que la marca Apple es la única que cuenta con este sistema operativo.

Este requerimiento es imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad y operatividad de las aplicaciones desarrolladas para el sistema operativo IOS indicadas en el punto 4.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 8. INCIDENCIA ECONÓMICA

La estandarización de los equipos a adquirir permitirá mantener el valor económico del servicio brindado por las aplicaciones preexistentes. De implementarse estas aplicaciones para ser soportadas en otro Sistema Operativo para dispositivos móviles, se tendría que contratar un servicio de Desarrollo y pruebas de funcionamiento, incurriendo en gastos adicionales. Además, se pondría en riesgo la continuidad del servicio brindado por las aplicaciones preexistentes al no poder ser utilizadas por los funcionarios mientras se realice la implementación.

## 9. CONCLUSIONES

Por las razones anteriormente señaladas y con la finalidad de garantizar con eficiencia la continuidad de los servicios brindados por las aplicaciones, se solicita acorde a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, la aprobación de la estandarización para la adquisición de computadoras portátiles tipo tableta marca APPLE modelo IPAD.

- cc. **Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante**  
**Departamento de Programación Logística - Carlos Hector Galvez**  
**Valcarcel**  
**Departamento de Servicio y Atención al Usuario - Félix Martín Sánchez**  
**Ortiz**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro MUJICA YEPEZ  
Especialista en Servicio y Atención al Usuario  
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

Tito Manuel HUAYHUAS CASTRO  
Jefe de Departamento de Servicio y Atención al  
Usuario  
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

VISADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información Interino  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información